

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Dirección General de
Agricultura y Ganadería

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 21 23

Ilustre Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Cáceres
JUNTA DE EXTREMADURA

31/05/2021 01830
ENTRADA



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS**
C/ Periodista Sánchez Asensio, nº 2, 1º
10002 – CÁCERES

Asunto: Comunicación de renovación de anotación en el registro.

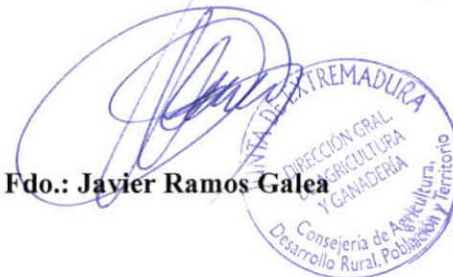
Adjunto se remite certificado, referente a su solicitud de renovación en el Registro, a tenor del *Decreto 3/2002, de 15 de enero, por el que se regula al Autorización y Registro de Laboratorios Agroalimentarios en Extremadura.*

Se le notifica, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida a 17 de mayo de 2021

El Jefe de Sección de Laboratorios y Gestión de Subproductos

Fdo.: **Javier Ramos Galea**



Dirección General de
Agricultura y Ganadería

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 21 23

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE LABORATORIOS
AGROALIMENTARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÁCERES**

TITULAR Ó REPRESENTANTE LEGAL: **D. PEDRO ANTONIO CLAROS VICARIO**

NIF: Q1066002E

DOMICILIO SOCIAL: C/ Periodista Sánchez Asensio, nº 2, 1º; 10002 – CÁCERES

REGISTRO Nº: **10-914**

ACTIVIDAD:

SECCIÓN AUTORIZADOS: *Análisis de aguas.*

SECCIÓN ACREDITADOS: *Acreditación ENAC nº 599/LE1228 / Rev. 8 (aguas de consumo, no tratadas, de piscina, envasadas)*

- *Análisis microbiológico de aguas: recuento de coliformes totales y E. coli β-glucuronidasa positivo (Orden SCO/778/2009)*
- *Análisis físico-químicos de aguas: pH por potenciometría; conductividad a 20°C; Amonio y cloro libre residual mediante espectrofotometría UV-VIS; turbidez por nefelometría.*

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: C/ Periodista Sánchez Asensio, nº 2, 1º; 10002 – CÁCERES

“El presente Certificado de registro no exime a su titular de la obligación de recabar y obtener otras licencias, permisos, autorizaciones o concesiones que le puedan ser exigibles en virtud de otras disposiciones legales y compromete a su titular a cumplir con el Decreto 3/2002 y demás disposiciones vigentes”.

Esta Certificación es válida hasta el 28 de abril de 2024 (Fecha de caducidad del Registro 3 años)

Mérida a 17 de mayo de 2021

LA JEFA DE SERVICIO DE CALIDAD AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA

Fdo. Julia Martín Cerrato





JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202150100014453
Fecha y hora de registro: 26/05/21 12:28
Oficina: ADRPT.SALIDAS

ORIGEN

Unidad tramitación origen: SERVICIO DE CALIDAD AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN
Y TERRITORIO
JUNTA DE EXTREMADURA
A11030479

DESTINO

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: CERT-CERTIFICADOS
Resumen: RENOVACIÓN ANOTACIÓN EN EL REGISTRO LAB. AGRO.(C. O. FARMACÉUTICOS)

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
SKM_C25821052612470.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	_570c442a-5633-41e3-81a2-0e9f6e85840b	Mq6KNUSVRjac/N4HP4HirgLq4x/PLYpyAiu fpM6xwno=

No acompaña doc. física ni otros soportes